

Este modelo de **acta** de la Notaría de Barcelona Bosch-Bages se basa en el supuesto de una persona física que otorga a otra persona física poder para realizar las gestiones necesarias **para el desplazamiento de un menor.**

**NÚMERO:**

**PODER ESPECIAL Y AUTORIZACIÓN**

**EN BARCELONA**, mi residencia, a \*

Ante mi, \*, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña,

**COMPARECE:**

**DOÑA \***, mayor de edad, \*, vecina de \*, con domicilio \*, y provista de D.N.I número \*.

**INTERVIENE** en su propio nombre y derecho, como madre en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo \*, menor de edad, nacido el \*, con domicilio \*, y con D.N.I número \*, cuyo ejercicio consta por notoriedad.

Les identifico mediante los cotejos legales de sus documento de identidad que me exhiben; y asegurando tener y teniendo a mí juicio, según actúa, la capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura de apoderamiento,

**DICE Y OTORGA:**

A).- Que confiere **PODER** amplio y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a favor de **DON \***, mayor de edad, \*, esposo de la poderdante y padre de su citado hijo, con domicilio \* y con D.N.I número \*; para que en nombre y representación de la poderdante, puedan ejercitar las siguientes

**FACULTADES :**

1).- Solicitar, obtener y retirar el Pasaporte del hijo de la poderdante y el apoderado, \*, menor de edad, y solicitar visados para el mismo.

2).- Adquirir billetes de avión para que el mencionado hijo pueda viajar a \*.

3).- Y para ello firmar los documentos públicos y

privados preciso y convenientes, para el ejercicio de las antedichas facultades.-

B).- Que autoriza a su hijo \*, menor de edad, para que pueda salir de \* y viajar a \*, incluso con escalas en terceros países.

Promete estar a derecho y tener por firme y válido cuanto en virtud de este poder y autorización fuere obrado.

#### **ADVERTENCIAS:**

Hago de palabra las advertencias legales.

La persona compareciente queda informada de lo siguiente:

Sus datos personales y los de sus representados en su caso, serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose la persona otorgante obligada a facilitar los datos personales, y estando informada de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las

Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría.

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.

El responsable del tratamiento es el Notario titular del presente protocolo, con despacho en Paseo de Gracia, número 32 1º de Barcelona.

Los derechos de acceso, rectificación, recuperación, limitación de tratamiento, oposición al mismo y portabilidad, ejercitables por correo postal, quedan modalizados a tenor de lo dispuesto en el propio Reglamento europeo y en las disposiciones legales que regulan la actuación del Notario, que es funcionario público.

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

La persona compareciente presta su conformidad expresa y explícita a la incorporación de sus datos.

#### **OTORGAMIENTO:**

Así lo otorga, y cumplido el requisito de la lectura de este instrumento público conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial, la compareciente se declara debidamente enterada de su contenido, presta su libre consentimiento al mismo y firman conmigo.

#### **AUTORIZACIÓN:**

Y yo el Notario, hago constar que el consentimiento ha sido libremente prestado, que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad

debidamente informada de la otorgante, según interviene, y que este instrumento público queda extendido en \* folios de papel exclusivo para documentos notariales, numerados correlativamente desde el primero hasta el presente.

De todo lo por mí aseverado en este instrumento público, yo, el Notario, doy fe.-